

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35808 MAJAUTO, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta general extraordinaria.

En relación con la Junta general extraordinaria, convocada mediante anuncio publicado con fecha 19 de noviembre de 2009, en el periódico "La Razón", y con fecha 24 de noviembre de 2009, en el B.O.R.M.E., para su celebración en la sede social, el próximo 28 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la referida convocatoria, efectuada por los accionistas, don Arturo, doña Susana, doña Elena, don Luis Antonio y don Álvaro Velasco Sanz y "LAESA5, S.L.", titulares de un 34,8334 % del capital social, a tenor de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a publicar el presente Complemento de Convocatoria de la indicada Junta, añadiéndose a tal efecto los siguientes puntos del orden del día:

Décimo primero.- Comparecencia presencial del Auditor de Majauto, S.A. dentro de sus competencias legales, y explicación pormenorizada a los accionistas de los antecedentes, causas y origen temporal de las variaciones contables que han supuesto cuantiosos ajustes negativos afectando a los Fondos Propios al Balance de Apertura 2008. Asimismo, explicación sobre el proceso, pasos y calendario de fechas seguidos en la Auditoria de las cuentas 2008 y la elaboración y firma del Informe de Auditoria. Presentación de Informe escrito al respecto.

Décimo segundo.- Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado para explicar pormenorizadamente a los accionistas los antecedentes, causas y origen temporal de las variaciones contables y en su caso identificación de posibles responsables, que han supuesto cuantiosos ajustes negativos a los Fondos Propios al Balance de Apertura 2008. Presentación de Informe escrito al respecto.

Décimo tercero.- Información pormenorizada y justificación por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre las partidas de Gastos Extraordinarios reflejadas en las cuentas de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y, si los hubiese habido hasta la fecha, 2009. Presentación de Informe escrito al respecto.

Información pormenorizada y justificación por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre las partidas de otros gastos referidos a Servicios Exteriores reflejadas en la cuenta de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y, si los hubiese habido hasta la fecha, 2009. Presentación de Informe escrito al respecto.

Décimo cuarto.- Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre la situación económica y patrimonial de la compañía a la fecha de la celebración de esta Junta, o última información al respecto disponible y conocida por el Presidente, en términos de Balance y cuenta de resultados. Presentación de Informe escrito al respecto.

Décimo quinto.- Mandato al Consejo de Administración para que proceda urgentemente a una "Revisión Limitada de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de agosto de 2009", previa selección, para este cometido, de una firma auditora reconocida e independiente.

Décimo sexto.- Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre la vigencia, renovación o extinción de los Contratos de Crédito Números 0491 y E-536, cuya resolución unilateral ha sido comunicada por parte de Ford Credit España en fecha 20 de abril de 2009.

Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre las renovaciones de los contratos de crédito suscritos con FCE en el mes de julio de 2009 con vigencia hasta el día 31/12/09, informadas mediante burofax de fecha 5/10/09. Así como de las negociaciones previas realizadas ante FCE por los firmantes de dichas pólizas al margen del Consejo de Administración de Majauto, S.A. y de los accionistas hermanos Velasco Sanz, hasta entonces fiadores de las mismas.

Asimismo Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre la suscripción en 2009, y en su caso términos y condiciones, de cualquier otra póliza o contrato cuyo fin sea la financiación de la sociedad. Presentación de Informes escritos al respecto.

Décimo séptimo.- Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre el detalle de los vehículos financiados a través de Ford Credit España al día de la fecha, identificando de forma individualizada los vehículos financiados y, respecto a cada uno de los mismos la siguiente información: 1) desglose correspondiente de partidas de deuda y sus importes (principal, intereses y cualquier otro concepto), 2) sobre la situación de titularidad legal de propiedad de cada uno de los vehículos (explique si se ha retirado y si se dispone o no de la documentación de cada vehículo), 3) valoración de cada vehículo según precio de factura del Fabricante/Importador en mercado y 4) valoración de cada vehículo en mercado según precio de venta al público. Presentación de Informe escrito al respecto.

Información por parte del Presidente del Consejo de Administración don Arturo Sanz Hurtado sobre los saldos de FCE frente a Majauto a 20 de julio de 2009 y a 30 de octubre de 2009, dado el carácter de esencial de esa información para la propuesta de aumento de capital social con prestaciones accesorias propuesta en esta Junta general extraordinaria. Presentación de Informe escrito al respecto.

Décimo octavo.- Mandato al Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado para la elaboración de un Plan de Negocio, Financiación y Viabilidad para el futuro empresarial de la compañía que abarque los ejercicios 2009, 2010 y 2011, incorporando Balances y Cuentas de Resultados provisionales, que acredite la viabilidad de la sociedad como consecuencia de las medidas a adoptar por la Junta general extraordinaria en relación con la situación patrimonial de la sociedad a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de agosto de 2009.

Décimo noveno.- Información por el Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado de las alternativas concretas de financiación que se hayan buscado y valorado para Majauto, S.A., con presentación documentada de las ofertas solicitadas a potenciales proveedores, al margen de pólizas de crédito ofertadas por Ford Credit España. Presentación de Informe escrito al respecto.

Vigésimo.- Información del Presidente sobre las condiciones contractuales y garantías de los préstamos suscritos con Promociones Inmobiliarias Sanhur 2003, S.L. y Promociones Inmobiliarias Llesanz 2003, S.L., que se proponen compensar bajo el punto quinto del orden del día de la Junta general extraordinaria, según se publica en el "BORME" en fecha 24 de noviembre de 2009. Presentación de Informe escrito al respecto.

Vigésimo primero.- Información del Presidente relativa a las ofertas solicitadas y obtenidas, así como sobre cualquier otra gestión realizada al respecto por el Presidente del Consejo de Administración, encaminadas a la ejecución del mandato aprobado por la Junta general de accionistas de fecha 30 de junio de 2008, para proceder a la transmisión del edificio que constituye la sede social de la entidad.

Vigésimo segundo.- Mandato al Consejo de Administración para que proceda a la realización de una operación de "sale and lease back" de los Inmuebles en los que la sociedad desarrolla su actividad, con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial.

Vigésimo tercero.- Acuerdo de compensación de todas las reservas de la sociedad con las pérdidas acumuladas y, adicionalmente, reducción de capital social con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

Vigésimo cuarto.- Mandato al Consejo de Administración para que inicie todos los trámites necesarios y lleve a cabo todas las actuaciones precisas o convenientes para llevar a cabo una escisión total de la sociedad, separado los negocios de (i) concesionario de automóviles y (ii) taller de vehículos, permitiendo de modo adicional la actualización a valor de mercado del inmueble en el que la sociedad tiene su sede social.

Vigésimo quinto.- Acuerdo de disolución de la sociedad, caso de que no fueran aprobados los acuerdos sometidos a votación de la Junta general extraordinaria bajo los anteriores puntos 11, 12, 13 o 14 del orden del día.

Vigésimo sexto.- Por considerarlo más transparente y justo, propuesta de acuerdo de modificación Estatutaria para que, manteniéndose el Consejo de Administración como órgano de administración de la sociedad, los accionistas o grupos de accionistas que representen al menos un 30% del capital puedan nombrar al menos un Consejero. Asimismo, acuerdo de modificación estatutaria para que las decisiones de dicho Consejo de Administración se adopten por mayoría en función del capital representado por los distintos Consejeros. Finalmente, acuerdo de modificación estatutaria para que, todo lo anteriormente propuesto, sólo pueda ser modificado en Estatutos mediante acuerdo en Junta de más del 70% del capital representado en la misma.

Vigésimo séptimo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad conforme a lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas frente al consejero don Arturo Sanz Hurtado, con habilitación a los órganos de administración para su ejercicio en los términos que considere más adecuados para la defensa del interés social.

Por los accionistas solicitantes de este Complemento de Convocatoria, se indica que dichos puntos deberán ser incorporados y tratados con anterioridad al estudio, deliberación y votación de los puntos 4.º, 5.º y 6.º del orden del día propuesto en la convocatoria publicada en el B.O.R.M.E. en fecha 24 de noviembre de 2009. Excepto el anterior punto 26º que deberá ser tratado con anterioridad al punto 7.º del orden del día propuesto en la convocatoria de referencia, y el anterior punto 27º que deberá ser el último en ser tratado y votado.

Majadahonda (Madrid), 30 de noviembre de 2009.- Arturo Sanz Hurtado, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090088741-1